

FUNCIONES DE LOS COORDINADORES REGIONALES DE DOCENCIA EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACION MEDICA CONTINUA DEL CENDEISSS

Dr. Rodrigo Cedeño Gómez¹

RESUMEN

Las actividades en el campo de la Educación Médica Continua que brinda el Centro Nacional de Docencia e Investigación en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS), tienen como objetivo mantener informados y actualizados a los médicos que no tienen fácil acceso a las actividades científicas, que se desarrollan en los hospitales especializados de la Institución.

Se persigue que el médico renueve periódicamente sus conocimientos en los campos en que se desenvuelve en su práctica diaria, para garantizar una atención de calidad cada vez superior. Esto redundará en beneficio de la salud del costarricense y en una disminución de los gastos que destina el país para ese fin.

El autor ha trabajado varios años en el desarrollo de estos programas, inicialmente con el Comité Científico del Colegio de Médicos y Cirujanos y actualmente con el CENDEISSS. Esta experiencia ha permitido adaptar estas actividades a las necesidades de los médicos y de sus comunidades, mediante una interrelación éstos y el CENDEISSS. En la actualidad, se ha integrado un programa que fue considerado como de muy buena calidad por los Coordinadores Regionales de Docencia, en el Taller de Educación Continua que se hizo en el mes de noviembre de 1983.

RESUMEN

Los coordinadores regionales de docencia son el puente entre la comunidad médica regional y el Consejo Nacional de Educación Médica Continua. Coordinan la asistencia de los médicos de sus centros de trabajo a las diversas actividades que se programan, seleccionan temas, llevan el control de la asistencia, establecen un calendario de actividades, solicitan de los permisos respectivos y evalúan a los participantes y programas, entre otras funciones.
(*Rev. Costarricense de Ciencias Médicas* 1984; 5 (Supl. 1):).

Los programas dependen de la Dirección del CENDEISSS, a través de la Sub-Dirección de Docencia en Ciencias Médicas, y deben ser aprobados por el Consejo Nacional de Educación Médica Continua (E.M.C.). No podrían desenvolverse satisfactoriamente sin la colaboración de los Coordinadores Regionales de Docencia; estos son el puente entre la Continua, a través de un coordinador General Regional. Los coordinadores Regionales son nombrados por el Consejo, por un año.

Las actividades que el CENDEISSS organiza son, en muchas ocasiones, un complemento de los programas que los médicos tienen ya organizados en sus centros de trabajo. Permiten al médico general o al especialista que labora en lugares apartados de la capital,

1.— Coordinador General Programa de Educación Continua, CENDEISSS, Caja Costarricense de Seguro Social, San José, Costa Rica.

obtener enseñanzas de parte de especialistas con mayor experiencia en los temas a exponer. Además, estas visitas ayudan a crear una comunicación permanente entre los especialistas de los hospitales capitalinos y los médicos regionales, lo cual facilita las consultas y las referencias de pacientes con enfermedades que no pueden ser tratados en las comunidades.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS: Las actividades científicas que ha desarrollado el CENDEISSS pueden agruparse en:

- 1.— **Semanas de refrescamiento:** Están dirigidos a médicos generales y especialistas en lugares apartados, y se desarrollan en los principales hospitales de la capital. Todo médico que trabaja fuera de esos hospitales tiene derecho a tomar 2 semanas por semestre.
- 2.— **Cursos de Actualización:** Comprenden temas generales de gran interés para la práctica diaria del médico general y el especialista. Se desarrollan en los principales hospitales de San José.
- 3.— **Cursos, Semanas Médicas y Congresos Internacionales:** Algunos son organizados directamente por el CENDEISSS y otros por compañías farmacéuticas establecidas en el país, con el CENDEISSS como copatrocinador. Los profesores que imparten las conferencias son costarricenses o extranjeros; pueden inscribirse y participar los médicos nacionales que lo deseen.
- 4.— **Visitas de médicos especialistas a la provincia:** Al final de cada año el CENDEISSS elabora un programa de temas para impartir charlas en lugares apartados, tomando en cuenta las solicitudes que los coordinadores de Docencia, de acuerdo con los compañeros de su centro de trabajo. En muchas ocasiones, éstos escogen simultáneamente el profesor que desean; en otras es el CENDEISSS el que solicita su colaboración, de acuerdo con el tema en cuestión. Cada centro de trabajo debe además aprovechar la visita de médico especialista para la presentación de casos interesantes, así como de algún problema determinado.

FUNCION DE LOS MEDICOS COORDINADORES REGIONALES DE DOCENCIA.

- I. **RELACION COORDINADORES REGIONALES—CENDEISSS:** Para que estos programas se desarrollen en forma satisfactoria, es necesario que los coordinadores mantengan una estrecha relación con el Consejo Nacional de Educación Médica Continua, a través del Coordinador General; esto con el fin de encontrar una pronta solución a los problemas y de que no se entorpezca la buena marcha de los programas. Al final de cada año, los Coordinadores Regionales participan en un taller de evaluación en las instalaciones del CENDEISSS, con los miembros del Consejo Nacional de EMC, la Sub-Directora de Docencia en Ciencias Médicas y el Director del CENDEISSS. Los resultados son informados a la Gerencia Médica.
- II. **SELECCION DE TEMAS Y ACTIVIDADES:** Cada lugar tiene sus propias necesidades e inquietudes, por lo que los Coordinadores Regionales, de acuerdo con los compañeros de trabajo, deben solicitar el tipo de actividades y los temas a ser tratados, en sus centros, por los especialistas que los visitan.
- III. **CONTROL DE ASISTENCIA:** Es necesario que el Coordinador lleve un control armonioso de la participación de sus compañeros, estimulándolos a mantener el en-

tusiasmo e invitándolos a integrarse a las actividades, y principalmente a los colegas que se muestren apáticos y se alejen de las actividades científicas.

- IV. **CALENDARIO DE ACTIVIDADES:** Debe hacerse un calendario anual o semestral de actividades para cada centro de trabajo, de manera que los médicos estén enterados con la debida anticipación y puedan combinar sus actividades asistenciales con la enseñanza.
- V. **REGISTRO DE PARTICIPACION:** Con el fin de que la participación en las actividades que el CENDEISSS organiza en San José (Semanas de Refrescamiento, Congresos, Cursos, etc.) sea equitativa, el Coordinador de Docencia deberá llevar un registro de las fechas y del curso a que asistió cada uno de sus compañeros, para que la participación pueda hacerse mediante rotación. Esto evitará el trastorno en la atención de los pacientes que se presentaría al abandonar varios médicos a la vez un determinado centro y permitirá al Jefe o Director respectivo poder hacer la sustitución que corresponde.
- VI. **RELACION COORDINADOR DE DOCENCIA — JEFE MEDICO:** es necesaria la colaboración de las jefaturas médicas, por lo que debe existir una buena relación entre el Coordinador Regional de Docencia y su jefe respectivo. Para lograrlo, los coordinadores son escogidos en el CENDEISSS, a partir de una terna que se solicita a los jefes médicos.
- VII. **SOLICITUD DE PERMISOS:** Las Jefaturas deberán estar informadas, con anticipación, de las actividades en que les interese participar a los médicos a su cargo. Las solicitudes de permiso con goce de salario para asistir a cursos y semanas de refrescamiento deberán presentarse ante el jefe respectivo, con anticipación, y a través del Coordinador Regional, quien lleva un registro de participación y procura que tome parte el mayor número de médicos posible.
Para las semanas de refrescamiento, los Coordinadores deben informar por escrito al CENDEISSS, con varios meses de anticipación; qué médicos desean participar, las fechas aproximadas, así como el hospital y servicio al que desean asistir. El CENDEISSS coordina estas fechas con los Jefes de Servicio para que los visitantes sean bien atendidos.
- VIII. **ATENCION DE LOS MEDICOS VISITANTES:** El Coordinador debe estar enterado del o los médicos que asistirán a dar las charlas, recibirlos a su llegada y presentarlos al Director y a los médicos que asistan a la conferencia. Actuará como moderador o designará a otro médico para el efecto. Además, debe procurar que la charla se inicie puntualmente.
- IX. **DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES CIENTIFICAS:** La difusión de las actividades a las que tendrán acceso los médicos, es parte de las funciones del Coordinador de Docencia y uno de los medios para el éxito de los programas. Al principio de cada año. el CENDEISSS envía un programa detallado de todas las actividades, con fechas y lugares. El Coordinador debe recordar periódicamente sobre los eventos que tendrán lugar en fechas venideras, verbalmente en las reuniones, y por escrito en las pizarras para avisos con que debe contar cada centro de salud.
- X. **EVALUACION DE LOS PARTICIPANTES:** Es muy importante para el CENDEISSS obtener, con la colaboración del Coordinador de Docencia, una evaluación, no solo de los médicos que asistan a las actividades, sino también de los profesores, lo cual permitirá mejorar la calidad de los programas.

- XI **EVALUACION DE LOS PROGRAMAS:** Al final de cada año, se organiza un taller de Educación Médica Continua, con la participación de los Coordinadores Regionales de Docencia y Autoridades del CENDEISS, del cual saldrán las conclusiones para mejorar la calidad de la educación continua en el futuro.

ABSTRACT

The Regional Education coordinators are the link between the medical community and the National Council for Continuous Medical Education. Among other activities, they coordinate the different events programmed, select the topics, keep assistance control records, schedule events, request needed authorizations and evaluate participants and programs.